

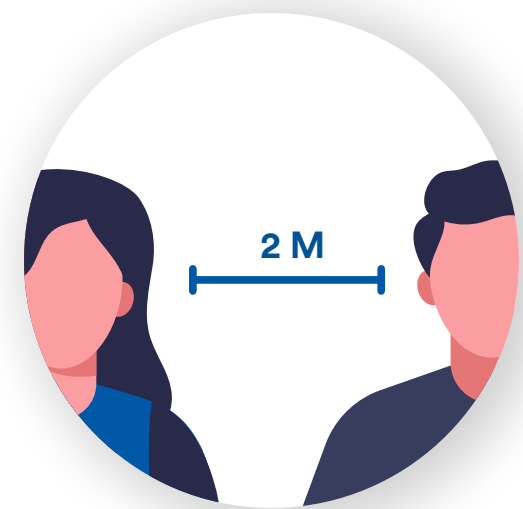
# VUELTA A ESIC 2020



BUSINESS & MARKETING SCHOOL

*Transforming people*

# PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN FRENTE A COVID-19



LIMITACIÓN DE  
CONTACTOS



MEDIDAS DE  
PREVENCIÓN  
PERSONAL

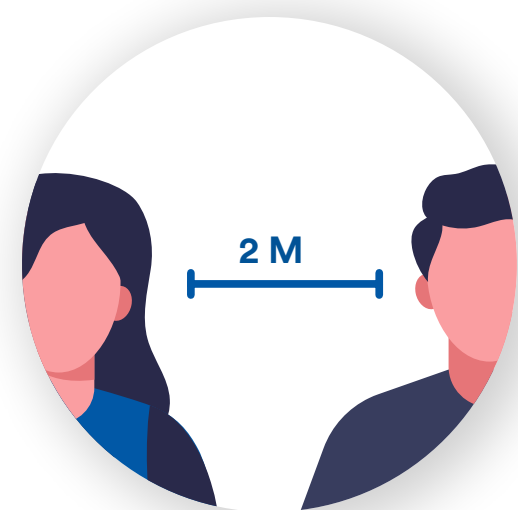


GESTIÓN  
DE CASOS  
COVID-19



LIMPIEZA Y  
VENTILACIÓN

# LIMITACIÓN DE CONTACTOS



## DISTANCIA

Mantener una distancia de al menos 2 m. entre personas.



## REUNIONES TELEMÁTICAS

Las reuniones de departamentos y otras actividades no docentes se realizarán de forma telemática si es posible.

# MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL



## HIGIENE DE MANOS

De forma frecuente y meticulosa, se recomienda el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos o, en su defecto, con gel hidroalcohólico disponible en todos los centros de la Escuela.



## USO DE MASCARILLA

Es obligatorio el uso de mascarilla para todas las personas que accedan al centro y en todos los espacios, tanto en el interior del edificio como en el recinto exterior, así como durante las clases. Se recomienda la mascarilla higiénica (a poder ser reutilizable), siendo necesaria su correcta utilización.

# MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL



## USO DE GUANTES

No es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.



## HIGIENE RESPIRATORIA

Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la basura. En su defecto, emplear la parte interna del codo. Evitar tocarse los ojos, nariz o boca.

# GESTIÓN DE CASOS COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DE ESIC



En caso de que alguna persona presente síntomas compatibles con COVID-19, deberá quedarse o, en su caso, volver a su domicilio y contactar con su centro de salud para que le sean realizadas las pruebas PCR y determinar la confirmación o no del contagio.

El personal que esté a la espera del resultado de la prueba PCR deberá:

- A. solicitar la baja laboral si su estado de salud le impide teletrabajar.
- B. solicitar teletrabajo si su estado de salud y las funciones habituales derivadas de su puesto lo permiten.

## EN EL CASO DE QUE EL RESULTADO SEA POSITIVO:

Deberá comunicarlo a su responsable directo y estos a RRHH, quien dará las indicaciones de cómo proceder tal y como determina nuestro servicio de Prevención de Riesgos Laborales. En los casos positivos, se tramitará con RRHH la baja correspondiente.

## EN CASO DE QUE EL RESULTADO DE LA PRUEBA SEA NEGATIVO:

El trabajador se reincorporará al puesto de trabajo.

# GESTIÓN DE CASOS COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DE ESIC



**En el caso de que alguna persona deba llevar a cabo un PERIODO DE CUARENTENA O AISLAMIENTO, determinado por una autoridad sanitaria, hasta la obtención del resultado de la PCR, podemos encontrarnos con dos situaciones:**

**A) Si la autoridad sanitaria determina aislamiento/cuarentena con baja laboral:** deberá remitirse la baja a RRHH, para su tramitación en la Seguridad Social. El trabajador actuará como en cualquier otra baja laboral.

**B) Si la autoridad sanitaria determina aislamiento/cuarentena sin baja laboral:** deberá comunicarse a RRHH y al responsable de Covid del Campus y RRHH le comunicará si puede o no puede teletrabajar, ya que depende de cada puesto de trabajo.

# CONTACTOS CON POSITIVOS

Los contactos de personas que han dado positivo de Covid-19 que realicen actividades consideradas esenciales (personal sanitario, sociosanitario, personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o personal de centros educativos) no tendrán que hacer cuarentena si tienen una PCR negativa tal y como publica el Ministerio de Sanidad en 'Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19'.

En este documento se señala que estas personas no deberán realizar la cuarentena siempre y cuando hayan mantenido las medidas recomendadas en cada caso para prevenir la transmisión, y tras una valoración por el servicio de prevención de riesgos laborales si procede, podrán continuar con su actividad laboral tras la obtención de un resultado negativo de PCR, recomendando realizar una autovigilancia estrecha de la aparición de síntomas, una observancia máxima de las medidas de prevención de la infección y estableciéndose un seguimiento activo.



# LIMPIEZA Y VENTILACIÓN



## VENTILACIÓN

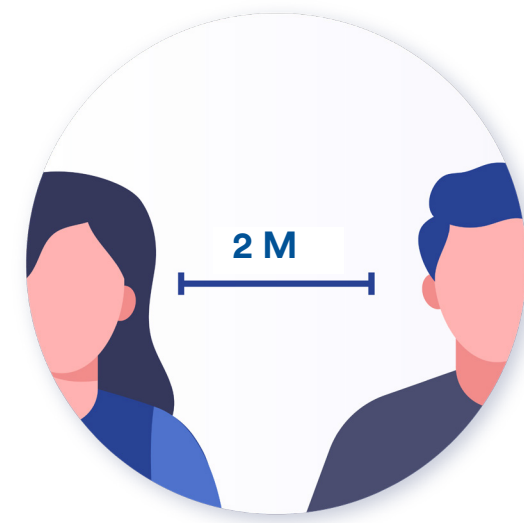
Se intensificará la ventilación de todos los espacios del centro (10 o 15 minutos al inicio y final de cada clase). Las ventanas se mantendrán abiertas el mayor tiempo posible.



## LIMPIEZA

El servicio de limpieza se reforzará durante toda la jornada.

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS



## DISTANCIA

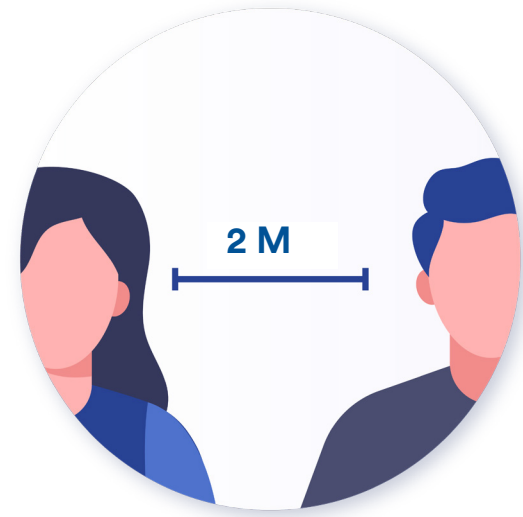
Mantener una distancia de al menos 2 m. entre personas.



## ACCESO Y SALIDAS ESCALONADO

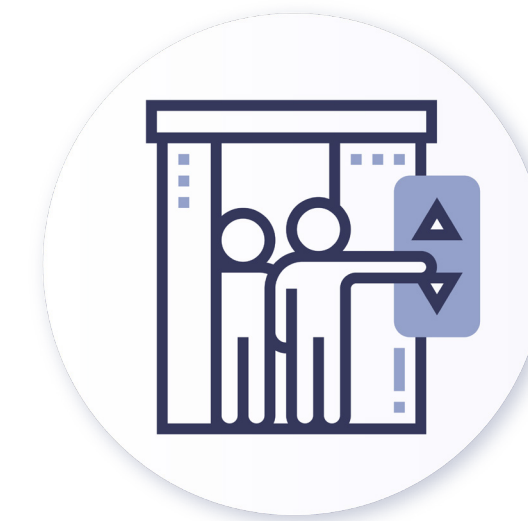
Para evitar aglomeraciones, se recomienda realizar de forma ordenada y escalonada el acceso y salidas, tanto del edificio como de las aulas.

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS



## CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

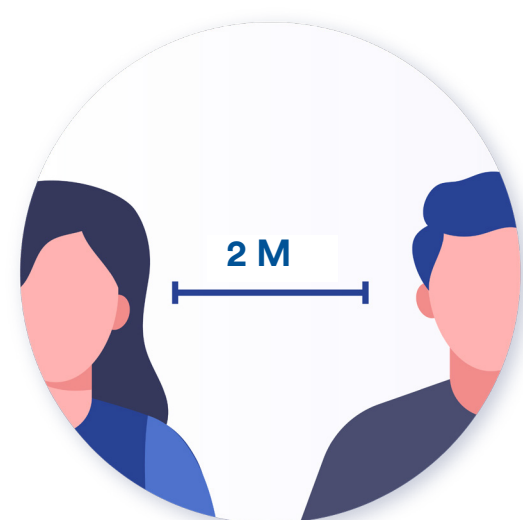
Respetar la señalética con el objetivo de mantener la distancia interpersonal recomendada.



## ASCENSOR

El uso del ascensor queda restringido al movimiento de mercancía o de personas con dificultades de movilidad y, en cualquier caso, será exclusivamente de uso individual.

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS



## DISMINUIR CONCURRENCIA DE PERSONAS

Se deberá evitar la concentración de personas tanto en el interior como en el exterior del edificio y, en el caso de producirse, se hará respetando la distancia de seguridad de 2 m. La disposición de aulas y pupitres podrían sufrir modificaciones.



## GRUPOS DE PERSONAS PEQUEÑOS Y ESTABLES

Se establecerán grupos de personas pequeños y estables.

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS



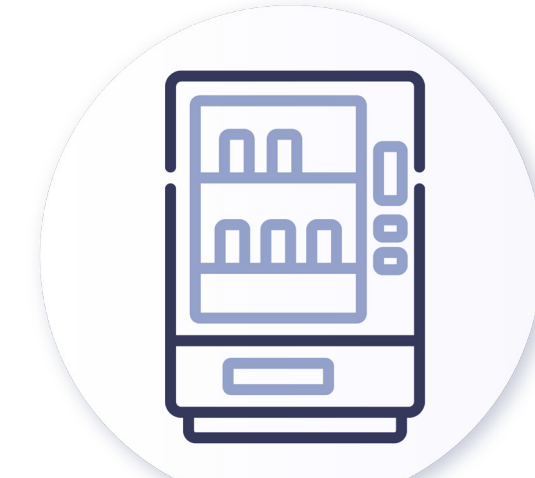
## NO COMPARTIR MATERIALES

En caso de ser necesario, extremar las medidas de limpieza.



## ASEOS

Todos dispondrán de dispensadores de gel hidroalcohólico, jabón y papel para el secado.



## MÁQUINAS VENDING Y FUENTES

Se recomienda el uso de las máquinas vending de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad, y el pago con tarjeta.

# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOMENDADAS



## TABACO

Está expresamente prohibido fumar dentro del recinto de la Escuela.



## MAMPARAS DE PROTECCIÓN

Los puestos de trabajo donde sea necesario por el servicio que prestan, dispondrán de mamparas de protección para la atención al público.



## DESPLAZAMIENTOS

Pedimos a las personas que utilicen el transporte público extremen las medidas de seguridad y respeten las normas establecidas por los mismos.

# TELÉFONOS DE CONTACTO



En caso de tener algún síntoma, **aplica el principio de prudencia y prevención**, siguiendo en todo momento los procedimientos internos establecidos por la Escuela. Estos son los teléfonos de información habilitados por las comunidades autónomas:

**Madrid: 900 102 112**

**Cataluña: 061**

**Comunidad Valenciana: 900 300 555**

**Aragón: 061**

**Andalucía: 900 400 061**

**Navarra: 948 290 290**

**Galicia: 900 400 116**

**País Vasco: 900 203 050**

*Cuidándote tú, nos cuidamos todos.*

**#CuídateCuídanos**



BUSINESS & MARKETING SCHOOL

*Transforming people*